ACTA No. 4145.020.14.63		FECHA:	24/nov/2022
		HORA INICIAL:	03:00 p m
		HORA FINAL:	04:45 pm
OBJETIVO:	Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR:	CDI Jesús de Nazaret B/. Mojica Comuna 15

ASISTENTES: Alba Lucía Castro López – Contratista, Cindy A Ibarguen Hurtado – Psicosocial, Lina Marcela Penagos – Auxiliar de Enfermería, Anyela Estrada – Profesional de Apoyo en Salud y Nutrición, Francia Omaira Preciado – Agente Educativa, Yuli Andrea Mosquera – Agente Educativa, Cielo Vallejo - Usuaria.

Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A.

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico Imágenes Alusivas, a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la Capacitación de "Vivienda Saludable"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Educativo, Esta capacitación se concertó previamente con la **Psicóloga Cindy A Ibarguen, del operador Fundación Renacer del Pacifico Colombiano cuya unidad de servicios es el CDI Jesús de Nazaret para el ICBF, del territorio priorizado Barrio Mojica de la Comuna 15, dirigida a Talento Humano.**

Profesional en Salud y Nutrición Anyela Estrada del Operador Sol y Vida cuya unidad de servicios es el CDI Exploradores del Universo para el ICBF, del Territorio Priorizado Barrio Mariano Ramos de la Comuna 16, dirigida a padres y madres usuarios y Talento Humano. Esta capacitación se realizó previa concertación con la técnica encargada del territorio Rosa Amalia Muñoz y la Profesional Evelyn Silva.

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de "Vivienda Saludable" dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema “Vivienda Saludable”. Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Código de Policía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:

Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:

- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de los mismos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua

- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

- Denunciar las conexiones fraudulentas al acueducto, daños en la red o el desperdicio de agua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.
- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con alcohol o límpido.

Inocuidad de alimentos:

Inocuidad de alimentos:

En el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – eje “Calidad e inocuidad de los alimentos” se orientó a los asistentes en la prevención de ETAS, implementando las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

Desinfectar las bolsas: Externamente antes de ingresar la vivienda, con alcohol en atomizador o spray.

Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:

1. Lavarlas con agua.
2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:

Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonoticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes Aegypti:

Se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación d otros criaderos.

SINTOMAS DE ALARMA:

Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:

Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico:
Se informa a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales.
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:
Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con **las siguientes recomendaciones generales:**

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario
- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en la siguientes Medidas la cuales son Determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas.
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Política Nacional de Salud Mental:

Teniendo en cuenta que los trastornos mentales incluyen factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, y que, desde los entornos de vida cotidiana, donde las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen y se interrelacionan; se han hecho evidentes problemáticas en las cuales se identifica la incidencia y prevalencia de violencias, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas acorde a reportes de la Secretaria Distrital de Salud de Cali. En este contexto, se informó a la comunidad sobre la generalidad de las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental en caso, de que la población requiera esta atención.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios:

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2022.

No.	**Comuna**	**Barrio**	**Fecha**	**Enlace de comunidad (concertó con)**	**Población objetivo**	**No. personas capacitadas**	**Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.**
1	16	Mariano Ramos	21/nov /2022	Anyela Estrada	Padres y Madres usuarios	31	La secretaria de Salud cuando pasa fumigando en el barrio
2	16	Mariano Ramos	23/nov /2022	Anyela Estrada	Talento Humano	21	¿Si hay empaques de acrílicos para colocar los huevos estos los puedo incluir en la nevera?
3	15	Mojica	24/nov /2022	Cindy A Ibarguen	Talento Humano	24	¿Es verdad que a los huevos aplicándoles aceite duran más tiempo?

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Firmas (responsables)

Alba Lucia Castro López

ALBA LUCIA CASTRO L
Contratista
Secretaria Distrital de Salud.

Greicy Martínez

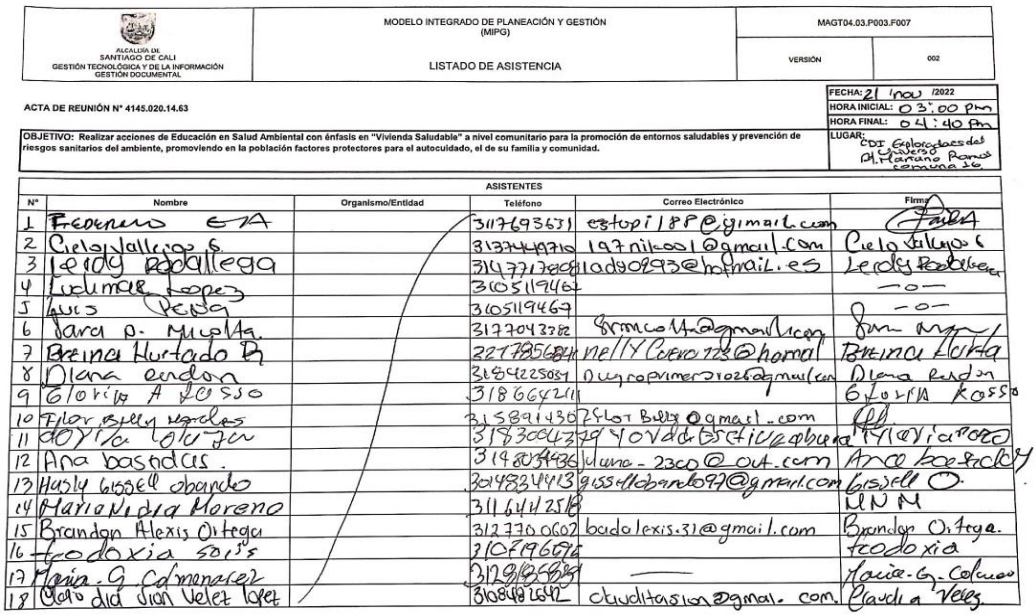
GREICY TATIANA MARTINEZ
Contratista
Secretaria Distrital de Salud.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por seis (06) folio.
Registro Fotográfico compuesto por nueve (09) fotos.

Elaboró: Alba Lucia Castro López - Contratista
Revisó: Greicy Tatiana Martínez – Contratista –

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO 1



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

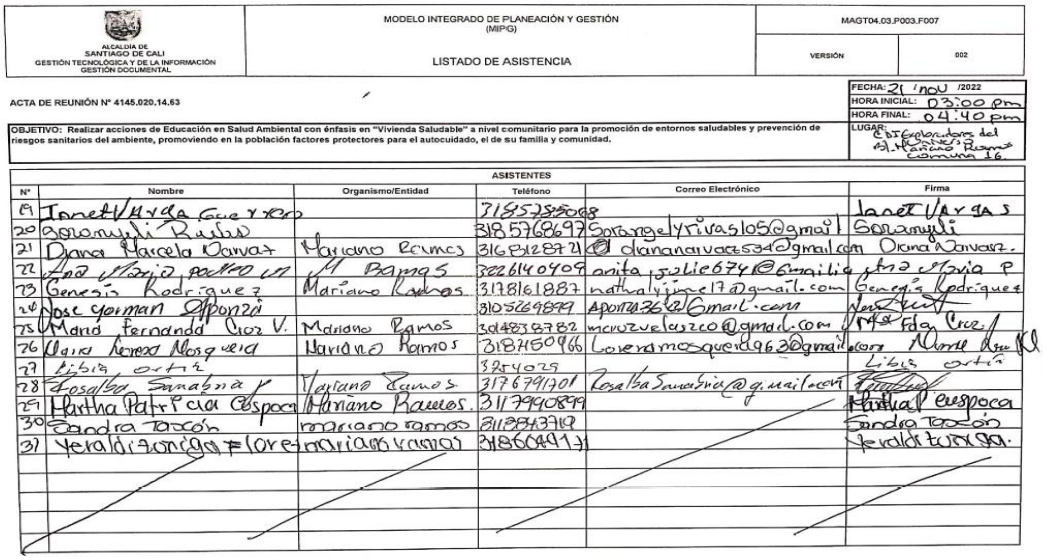
ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 21 / nov / 2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:40 pm
LUGAR: CDI Guabitas del Parque Pbl. Mariano Ramos comuna 16.

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Fredeswin ETA		3117693631	estupi188@gmail.com	
2	Cielo Vallejos S.		3137449710	197nikool@gmail.com	Cielo Vallejos S.
3	Leidy Bedallega		3147717808	lady90895@hotmail.es	Leidy Bedallega
4	Ludimar Lopez		3105119462		— o —
5	Luis Peña		3105119469		— o —
6	Sara D. Murillo.		3177043782		
7	Brenda Hurtado B.		2217856844	nelly.cuero72@hotmail	Brenda Hurtado
8	Diana Rendon		3154225089	dayanaprimero1026@gmail.com	Diana Rendon
9	Gloria A Rosso		3186642111		Gloria Rosso
10	Flor Belly Nadales		3158914307	25107 Belly@gmail.com	
11	Maria Cano		3183004379	40vda@escuelapbuena	Maria Cano
12	Ana bastidas.		3194034436	diana-2300@out.com	Ana bastidas
13	Hasly Gissell obando		3014834413	gissellobando97@gmail.com	Gissell O.
14	Maria Nidia Moreno		3116414258		N M
15	Brandon Alexis Ortega		3127700602	baldolexis.31@gmail.com	Brandon Ortega.
16	Teodoxia Solis		3106196914		Teodoxia
17	Maria. G Colmenares		3129[illegible]	—	Maria. G. Colmenares
18	Claudia Juan Velez Lopez		3104972542	claudiatasion@gmail. com.	Claudia Velez



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 21 / nov / 2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:40 pm
LUGAR: CDI Guabitas del Parque Pbl. Mariano Ramos comuna 16.

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Janeth Vanessa Cruz Ramos		3185755048		Janeth Vanessa S
20	Soramyli Rubio		3185768697	Soramyli.rivas105@gmail	Soramyli
21	Diana Marcela Chavez	Mariano Ramos	3168128721	dianamarcela534@gmail.com	Diana Chavez.
22	Ana Maria Pacheco M	M. Ramos	3226140409	anita.pabl1674@gmail.com	Ana Maria P.
23	Genesis Rodriguez	Mariano Ramos	3138161887	nathalyjime17@gmail.com	Genesis Rodriguez
24	Jose yorman Aponza		3105269899	Aponza36@Gmail.com	
25	Maria fernanda Cruz V.	Mariano Ramos	3014883782	mcruzvelez20@gmail.com	Maria Cruz
26	Maira Herrera Mosquera	Mariano Ramos	3187150966	Loveramosquera9630gmail.com	Maira Herrera M.
27	Liliia ortiz		3254029		Liliia ortiz
28	Rosalba Samaboria P	Mariano Ramos	3176791701	Rosalbasamaboria@gmail.com	
29	Martha Patricia Cespedes	Mariano Ramos.	3177990899		Martha Cespedes
30	Sandra Tocon	mariano ramos	3113843719		Sandra Tocon
31	Yeraldi Gonzalez Flores	mariano ramos	3186049171		Yeraldi Gonzalez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

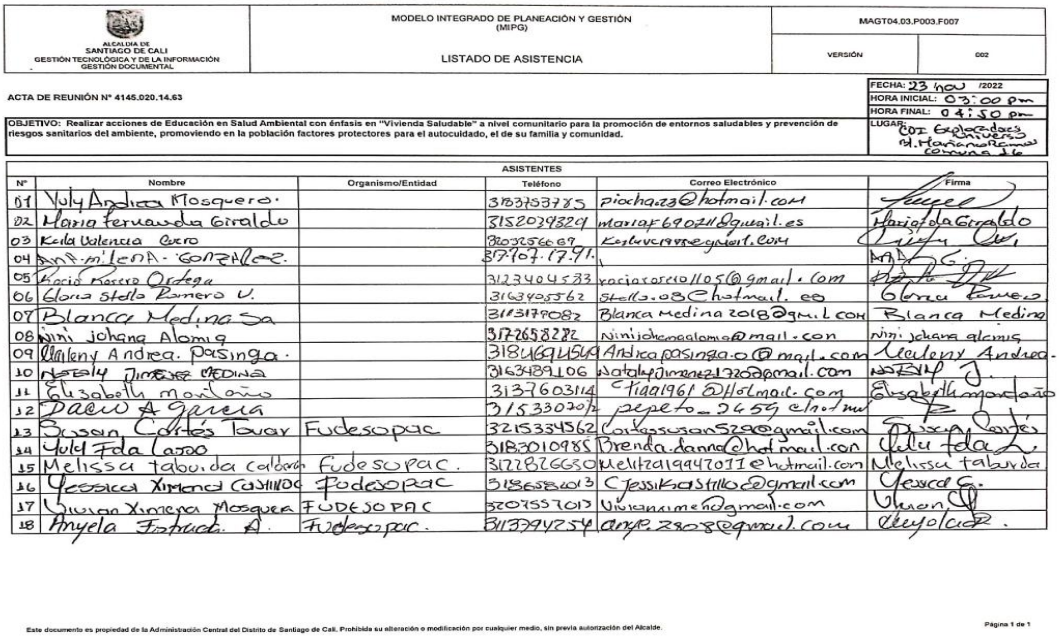






Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO 2



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

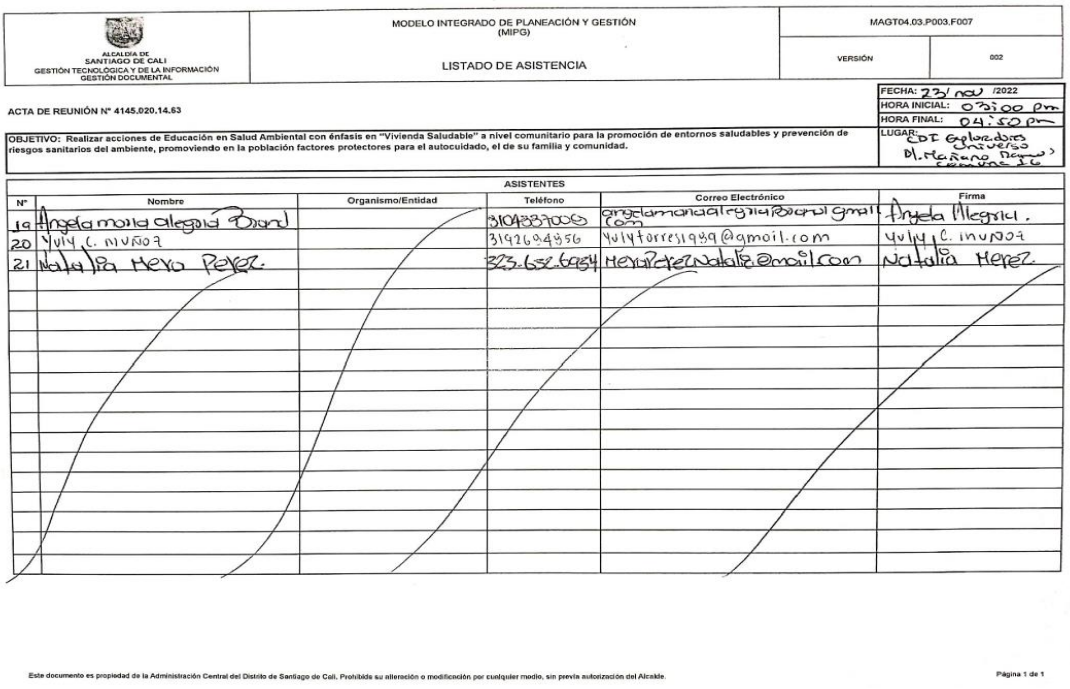
FECHA: 23 nov /2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:50 pm
LUGAR: CDI Golondrinas Universo Cra. 1A #1-16

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Yuly Andrea Mosquera.		3163753785	piochaza23@hotmail.com	
02	Maria Fernanda Giraldo		3152039824	mariaf690211@gmail.es	
03	Keila Valencia Cano		3103256669	Keilavc1998@gmail.com	
04	Ana milena Gonzalez.		317907.17.91.		
05	Karla Karina Ordoga		3123404533	karlacarolina1105@gmail.com	
06	Gloria Stella Bonero V.		3163955562	Stella.08@hotmail.es	
07	Blanca Medina Sa		3183179083	Blanca Medina 2018@gmail.com	Blanca Medina
08	Nini johana Alomia		3172658282	Ninijohanaalomia@mail.com	Nini johana alomia
09	Yuleny Andrea. Pasinga.		3184691454	Andrea.pasinga.o@mail.com	Yuleny Andrea.
10	Natalia Jimenez Medina		3163489106	Natalyjimenez1276@gmail.com	
11	Elizabeth Morales		3137603114	Tiqq1961@hotmail.com	Elizabeth morales
12	Dario A Garcia		3153302078	pepeto_2455@hotmail	
13	Susana Cortés Tovar	Fudesopac	3215334562	Cortessusana529@gmail.com	
14	Yuli Fda Lasso		3183010985	Brenda.danna@hotmail.com	Yuli fda L.
15	Melissa taburda calderon	Fudesopac.	3172826650	Melitza19947011@hotmail.com	Melissa taburda
16	Yessica Ximena Castillo	Fudesopac	3185658803	Cjessikacastillo@gmail.com	Yessica C.
17	Vivian Ximena Mosquera	FUDESOPAC	3207537013	Vivianxime@gmail.com	Vivian
18	Angela Estrada A.	Fudesopac.	3113794254	angie.2308@gmail.com	Angela

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 23 nov /2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:50 pm
LUGAR: CDI Golondrinas Universo Cra. 1A #1-16

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Angela maria alegria Bland		3104897065	angelamariaalegriabland@gmail.com	Angela Alegria.
20	Yuly C. Muñoz		3192604956	Yulytorres1999@gmail.com	Yuly C. Muñoz
21	Natalia Hera Perez.		323.632.6654	Heraperez.Natalia@mail.com	Natalia Perez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

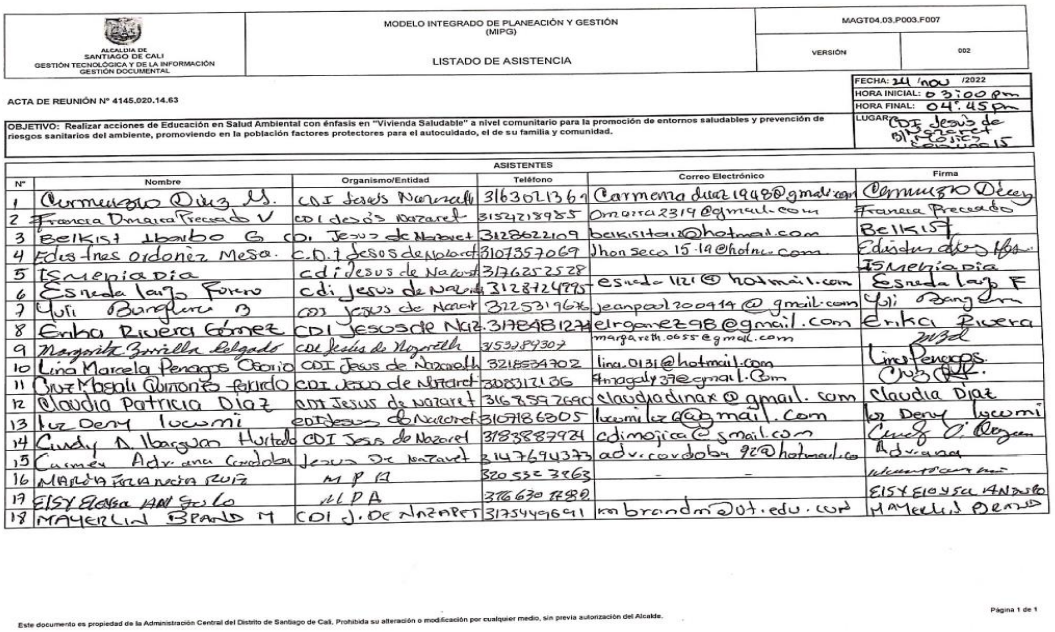






Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO 3



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 24 NOV /2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:45 pm
LUGAR: CDI Jesús de Nazaret Barrio Mojica Edificio 15

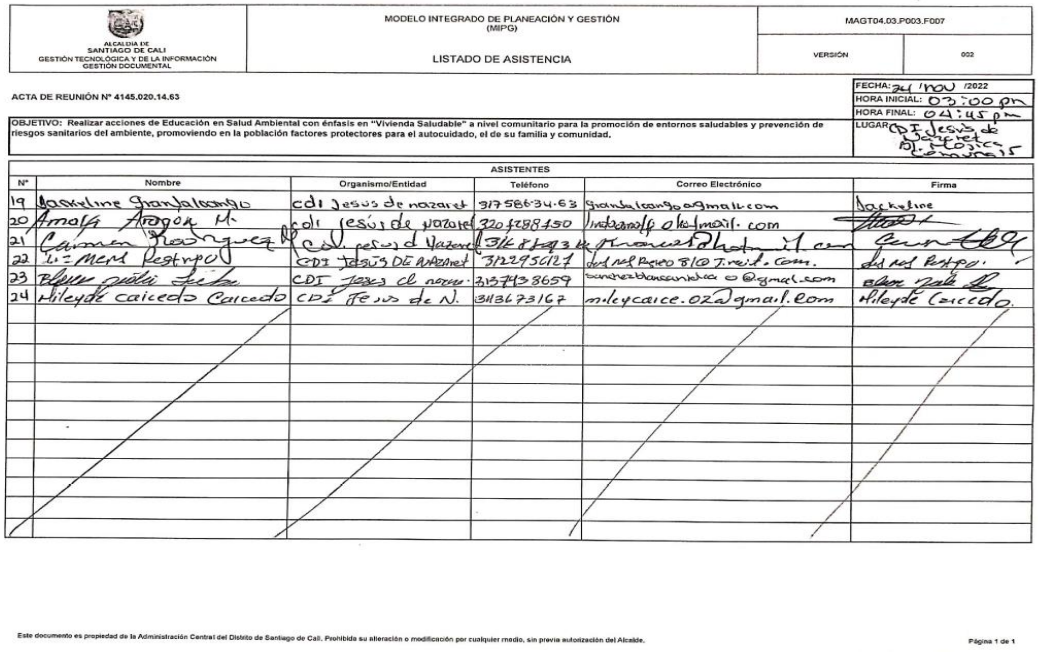
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carmenza Díaz M.	CDI Jesús Nazareth	3163021369	Carmenza diaz1948@gmail.com	Carmenza Díaz
2	Francia Dmaris Precado V	CDI Jesús Nazaret	3152718985	Dmaris2319@gmail.com	Francia Precado
3	Belkis Ibarbo G	CDI Jesus de Nazaret	3128622109	belkisibarbo@hotmail.com	Belkis
4	Edistines Ordoñez Mesa	C.D.I Jesus de Nazaret	3107357069	Jhon seca 15.19@hotmail.com	Edistines Ordoñez Mesa
5	Ismelpia dia	cdi Jesus de Nazaret	3176252528		Ismelpia dia
6	Estrella Largo Forero	cdi Jesus de Nazaret	3128724995	estrella1121@hotmail.com	Estrella Largo F
7	Yuli Bangueru B	CDI Jesus de Nazaret	3225319685	jeanpaul200919@gmail.com	Yuli Bangueru
8	Erika Rivera Gomez	CDI Jesus de Naz	3178481224	elroganez98@gmail.com	Erika Rivera
9	Margarita Zuñiga Delgado	CDI Jesus de Nazareth	3532897302	margareth.0655@gmail.com	
10	Lina Marcela Penagos Osorio	CDI Jesus de Nazareth	3218534902	lina.0131@hotmail.com	Lina Penagos
11	Guimbanli Quintero Parido	CDI Jesus de Nazaret	3205317136	Amagaly37@gmail.com	
12	Claudia Patricia Diaz	CDI Jesus de Nazaret	3167597690	claudiadinax@gmail.com	Claudia Diaz
13	Luz Deny Lucumi	CDI Jesus de Nazaret	3107186305	lucumiluz@gmail.com	Luz Deny Lucumi
14	Cindy A Hoyos Hurtado	CDI Jesus de Nazaret	3183887921	cdimojica@gmail.com	Cindy A. Hoyos
15	Carmen Adriana Cordoba	Jesus De Nazaret	3147694373	adv.cordoba90@hotmail.co	Adriana
16	MARÍA FERNANDA RUIZ	M P A	320 532 3763	-	
17	ELSY ELENA VANEGAS	M P A	316 630 7880		ELSY ELENA VANEGAS
18	MAYERLIN BRAND M	CDI J. DE NAZARET	3135449691	mbrandm2@ut.edu.com	MAYERLIN BRAND

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 24 NOV /2022
HORA INICIAL: 03:00 pm
HORA FINAL: 04:45 pm
LUGAR: CDI Jesús de Nazaret Barrio Mojica Edificio 15

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Jackeline Granja Lasso	cdi Jesus de nazaret	317 586 34 63	granjalasso@gmail.com	Jackeline
20	Amalfi Aragon M.	cdi jesus de nazaret	320 4788450	lindaamalfi@hotmail.com	
21	Carmen Rodriguez R.	cdi jesus de Nazaret	316 8143 14		
22	L. Mery Restrepo	CDI Jesus de Nazaret	3122956127	del mar Rubio 8107.red.com.	del mar Restrepo
23	Edwin Yuli Feria	CDI Jesus de nazar	3157133659		
24	Mileyde caicedo Caicedo	CDI Jesus de N.	3113673167	mileycaice.02@gmail.com	Mileyde Caicedo

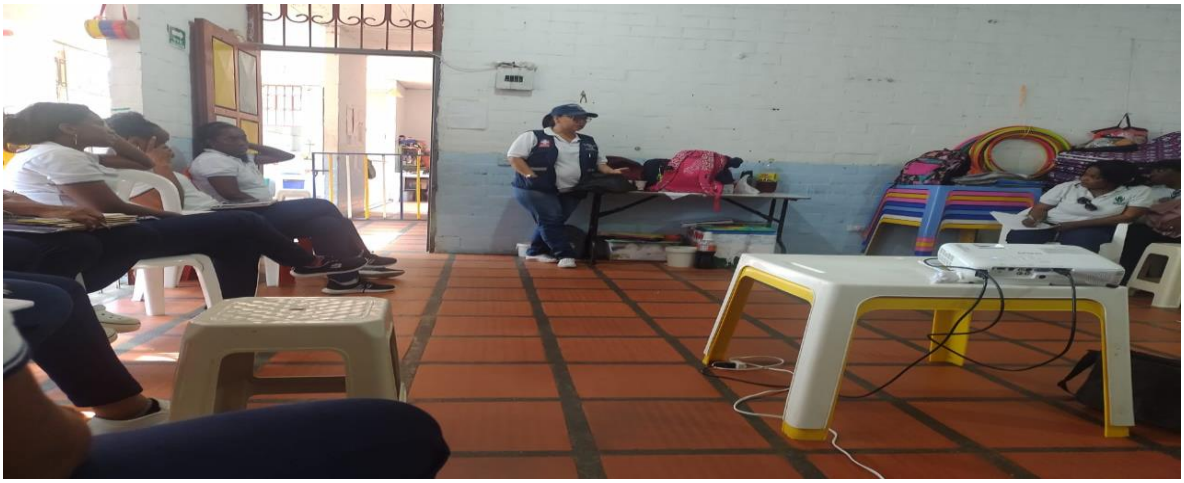
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.